

Expediente: 50/22-A5
Carátula: SAAVEDRA FATIMA ANGELICA C/ HOPPE CRISTIAN ALEXIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166937559 - NACION SEGUROS SA., -CITADO EN GARANTIA
20166937559 - LOBO, DORA CARMEN-DEMANDADO
20166937559 - HOPPE, CRISTIAN ALEXIS-DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, RAUL ARNALDO-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA
20208985761 - SAAVEDRA, FATIMA ANGELICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 50/22-A5



H20901817898

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : SAAVEDRA FATIMA ANGELICA c/ HOPPE CRISTIAN ALEXIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 50/22-A5

Concepción, 21 de abril de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Pablo Ricardo Robin de fecha 21/04/2026: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, notifíquese al Sr. Hoppe Cristian Alexis (en el domicilio ubicado en loteo Paulucci, Mza. "G", Lote 1 de la ciudad de Juan B. Alberdi) y al Sr. Ibañez Raúl Arnaldo (en el domicilio ubicado en Camino Vecina, a 2 kilómetros al Oeste de Ruta Nacional N° 38, Km 703, localidad de La Invernada, departamento La Cocha -Jurisdicción del Juzgado de Paz de El Sacrificio-) a fin de poner en su conocimiento la nueva fecha para la celebración de la Segunda Audeincia en los presentes autos (**18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas**) debiendo comparecer por ante la sala de audiencias ubicada en el Palacio de Tribunales del Centro Judicial Concepción sito en calle España N° 1438, munidos de sus documentos de identidad, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 360 C.P.C.C.T. **PERSONAL. LIBRE DE DERECHOS.** JAJ

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.